GS-2	2023-009959-DILOF	oicoley.iois	s ins nicole	icoleV
nicore	ias nicolev.10,	olev.rojas micore	s nicoley. rojas r	(, -
· colev	1016 (016 MG)	Culcoler.	rolas nico	icolev
UICO	Página 1 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓ	ON DE	
	Código: 2BS-FR-90495692	CONTRATOS		100
: coley	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRAT	os u	icole,
UICO	Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL	
.1	No. GS-2023-	/ ARLOG - GUINT-29.10	s micolevi	alev
oicoley.	10/10/03	7 ARLOG - GOINT-29,10	rojas	ico,
1111	Bogotá D.C.,	Jev.roje	vicoler,	
.1	ojas nich	ioja	s I'i	- aleV
vicoley.	Señora brigadier general	isolev.	s nicolev.rojas nicolev.rojas n	ico,
///	OLGA PATRICIA SALAZAR	SÁNCHEZ	vicole, 187.101ge	
1	Directora Logística y Financio Carrera 59 26 – 21 piso 2 CA	era (V)	s III	aleV
aicoley.	Bogotá D.C.	is nico.	urojas i	/iCO/
1110	A CLINITO Sinformed de ausant	1120/10/20	tiembre	
	ASONIO: miorme de superv	isión de la orden de compra 106392 – 2023 sep	tiembre	

selev.rojas nicolev.rojas nicolev as nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 106392 - 2023 septiembre ser nicolev rojas nicolev rojas

PERIÓDICO X O FINAL _____ Periodo del informe de supervisión

Desde 01/09/2023 Hasta 30/09/2023	18:
-----------------------------------	-----

nicoley.rojas nicoley.rojas nicoley En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden de compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante oficio No. GS-2023-009511-DIRAF del 24/03/2023, la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS, Directora Logística y Financiera designó como supervisora de la orden de compra del asunto a la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO, Responsable Seguimiento Contractual DIRAF.
- Mediante oficio No. GS-2023-018945-DIRAF del 02/06/2023, la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS, Directora Logística y Financiera designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES, Analista Logístico DIRAF.
- Mediante oficio No. GS-2023-024678-DIRAF del 17/07/2023, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto a la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO, responsable seguimiento contractual. nicoley, rojas nicoley nicoley. rojas nicoley. nicoley, rojas nicoley nicolev.rojas nicole

nicoley.19

nicolev."

023-009959-DILOF	ias nicolev. roje	:colev.rojas III-	urojas nicole	as nicolev
pias nicole v	olev.rojas r	nicoli	ev. ricolev.rc	J sicoley
Página 2 de 13 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN CONTRAT			25
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN ÓRDENES DE C	N DE CONTRATOS U COMPRA	POLICÍA NACIONAL	as nicolev

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6
- La orden de compra fue emitida el 16/08/2022, pero la notificación de la supervisión por parte de la Directora Logística y Financiera fue hasta el 24/03/2023, mediante oficio No. GS-2023-009511-DIRAF.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-011001-DIRAF del 04/04/2023, se emite informe de supervisión correspondiente al mes de marzo del año en curso.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-014409-DIRAF del 01/05/2023, se emite informe de supervisión del mes de abril.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-018086-DIRAF del 29/05/2023, se emite informe de supervisión del mes de mayo.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-022963-DIRAF del 04/07/2023, se emite informe de supervisión del mes de junio. _ (\)
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-002666-DILOF del 07/08/2023, se emite informe de supervisión del mes de julio.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-005423-DILOF del 31/08/2023, se emite informe de supervisión del mes de agosto.

Información del contrato u orden de compra

		, (0)	C / /,	
Contrato No. / Orden de compra No.	rojas nies	Orden de Compra 106392	len iojse	ias nico
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	TRAVÉS DEL ACUERDO	RRAS TIPO KEPIS PARA LA I O MARCO PARA LA ADQUISK I, CCE-919-1-AMP-2019 (GOR MASCULINO).	CIÓN DE MATERIAL DE	olev roje
Contratista	7/6 _A .,	UNION TEMPORAL HERBLAN	:05 111	
Representante legal	· colev.	JILBER ORLANDO BLANCO	1/0/0	
Valor inicial del contrato u orden de compra	MIL TRES CON (TA Y UN MILLONES TRESCIE CUARENTA Y SIETE PESOS 1 931.324.003,47) INCLUIDO IV	MONEDA LEGAL	s nicole
Valor adiciones del contrato u orden de compra	rojas nicolev.	\$ 465.541.144,74	rojas nicolev.	rojas I
Valor total del contrato u orden de compra	MILLONES TRESCIENT SIETE PESOS MONEDA ADICIÓN NO. 1: CU QUINIENTOS CUAREN	COMPRA INICIAL: NOVECIE FOS VEINTICUATRO MIL TRI A LEGAL (\$931.324.003,47) IN IATROCIENTOS SESENTA TA Y UN MIL CIENTO CUARI ESOS MONEDA LEGAL (\$ 468	ES CON CUARENTA Y NCLUIDO IVA. Y CINCO MILLONES ENTA Y CUATRO CON 5.541.144,74) INCLUIDO	icoley.l
_{llev.} rojas III	ev.rojas III.	ev.rojas III	ojas nie	Jas III

GS-2	2023-009959-DILOF	co.
icolo	2023-009959-DILOF Página 3 de 13	colev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas
· coley.	. (0/8)	Chico Menito Colas .
Ulos	Página 3 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
	Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS
icoley.	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
1100	Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA POLICÍA NACIONAL
nicoleV.	as Mos	VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON VEINTIÚN PESOS MONEDA LEGAL (\$1.396.865.147,21) INCLUIDO IVA.
nicolev.	Plazo de ejecución inicial	16/03/2023
	Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	colev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas
nicoley.	Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	colev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas
	Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	colevioles nicolevi
nicoley.	Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	20/09/2023
	Adiciones	Adición No. 1 del 30/06/2023 por valor de \$ 465.541.144,74
nicolev.	Modificatorios	AVA (O)
///-	Prorrogas	Prorroga No. 1 del 23 /06/2023 con plazo de ejecución hasta el 23/07/2023 Prorroga No. 2 del 01/08/2023 con plazo de ejecución hasta el 20/09/2023 Prórroga No. 3 del 14/09/2023 con plazo de ejecución hasta el 22/10/2023
: colev.	Otros S	N/A . (O)
. ~010	, (0)	- C / '' YO\"

iley rojas nicoley rujas '"

ajas nicoley rojas muuno

nicolev.rojas nicolev

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

MARZO DE 2023

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-012549-DIRAF del 17/04/2023, se emite alcance al informe de supervisión No. GS-2023-011001-DIRAF del 04/04/2023, del mes de marzo.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-013474-DIRAF del 24/04/2023, se emite alcance al informe de supervisión No. GS-2023-012549-DIRAF del 17/04/2023, del mes de marzo.
- Mediante oficio No. GS-2023-009511-DIRAF del 24/03/2023, la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS, Directora Logística y Financiera designó como supervisora de la orden de compra del asunto a la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO, Responsable Seguimiento Contractual DIRAF.
- Mediante Acta No. 186 DIRAF-GUINT del 30/03/2023, se realizó reunión de coordinación con el fin de dar inicio a la ejecución de la orden de compra No. 106392 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE nicolev.rojas nicolev MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA SUBOFICIAL MASCULINO).

GS-20	23-009959-DILOF	olo nicoley.rojas m	inias nicolev
Vice	ias nicolev.	olev.rojas nicole	icoley.rojas
i colevit	10/85 (1)	- Dicoles devisors	ioise vicoles
VICC	Página 4 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	N. Tops
	Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Jey.ru	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	(A)
Uico,	Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

 Mediante comunicación oficial No. GS-2023-010565-DIRAF del 30/03/2023, la supervisión remite a la ordenación del gasto, cumplimiento a la comunicación oficial No. GS-2023-010088-DIRAF, mediante la cual solicitan general Acta de Inicio en el formato establecido en la SVE 2BS-FR-0062 "ACTA INICIO".

ABRIL DE 2023

- Mediante correo electrónico del 13/04/2023, la firma contratista utherblan@gmail.com, solicita muestreo a las materias primas al Grupo Control de Calidad.
- 13/04/2023, el Grupo Control de Calidad mediante correo electrónico julioh.gomez@correo.policia.gov.co, informa a la supervisión que el muestreo se realizará el 17/04/2023.
- Mediante Acta No. 169 DIRAF-GRUCA del 17/04/2023, el Grupo Control de Calidad, realizó muestreo a las materias primas para la gorra personal masculino suboficial y nivel ejecutivo tipo kepis, atestiguamiento total, atestiguamiento por primera vez.

MAYO DE 2023

nicolev.19

nicolev.⁽¹⁾

nicoley."

- Mediante correo electrónico UNION TEMPORAL HERBLAN utherblan@gmail.com del 05/05/2023, la firma contratista realzó solicitud de muestreo del 2%, correo que fue remitido al Grupo Control de Calidad por esta supervisión.
- Mediante correo electrónico diraf.arlog-gruca@policia.gov.co del 05/05/2023, el Grupo Control de Calidad informa que el muestreo solicitado se realizará el día 08/05/2023 a las 16:00 horas, correo que fue remitido a la firma contratista por esta supervisión.
- Mediante acta Nro. 201 DIRAF-GRUCA del 08/05/2023, el Grupo Control de Calidad realizó muestreo al 2%, atestiguamiento total, atestiguamiento por primera vez.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-016011-DIRAF del 12/05/2023, el Grupo Control de Calidad remite a esta supervisión informes finales de inspección del 2%, ILE 0401/2023.
- Mediante correo electrónico diraf.guint-contratos@policia.gov.co del 15/05/2023, la supervisión remitió informe final de inspección del 2%, ILE 0401/2023 a la firma contratista.
- Mediante correo electrónico profesional 1@edq.com.co del 18/05/2023, el ente certificador remitió solicitud de atestiguamiento para el día 25/05/2023 a las 08:00 horas en las instalaciones del laboratorio Blancec S.A.S., correo que fue remitido al Grupo Control de Calidad por esta supervisión.
- Mediante correo electrónico diraf.arlog-gruca@policia.gov.co del 23/05/2023, el Grupo Control de Calidad remitió datos de los funcionarios que realizarán el atestiguamiento en las instalaciones de laboratorio Blancec S.A.S. el día 25/05/2023 a las 08:00 horas.
- Mediante Acta No. 229 DIRAF-GRUCA del 25/05/2023, el Grupo Control de Calidad, realizó acompañamiento al atestiguamiento realizado por el ente certificador ENTE DI QUALITA por parte de la señora Lizbeth Sánchez, evaluadora técnica, al desarrollo de la metodología tipo de tejido, verificación del color, espesor y condiciones generales de la orden de compra Nro. 106392.

JUNIO DE 2023

nicoley.rojas nicole Mediante oficio sin número del 29/05/2023 la UNION TEMPORAL HERBLAN solicita prórroga a la orden de compra 106392

GS-2	023-009959-DILOF	nicoley.rojas me	ias nicole
Vico.	aigs nicolev.10°	colev.rojas ri	olev.roj
· colev.	0/0 (0/0/S (1/1)	1601: Valor	roise no
Ulca	Página 5 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
	Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
. Jev.	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
nicole	Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

aicolev rojas nicole,

- Mediante correo electrónico del 08/06/2023 la UNION TEMPORAL HERBLAN solicita visita del 80% y 100% de Producción para el día martes 13/06/2023.
- Mediante correo electrónico del 08/06/2023 se remite solicitud de la UNION TEMPORAL HERBLAN al grupo control de calidad visita del 80% y 100% de Producción para el día martes 13/06/2023.
- Mediante correo electrónico del 08/06/2023 informa el grupo control de cálida que el muestreo solicitado al 80% y 100% de los elementos quedaría programado para el día 14/06/2023 a las 15:00 horas. De la orden de compra 106392.
- Mediante correo electrónico del 13/06/2023 el grupo control de calidad allega acta 256 de atestiguamiento del 80% para la evaluación de requisitos específicos y muestreo al 100% para la evaluación de requisitos.
- Mediante correo electrónico del 14/06/2023 la empresa UNION TEMPORAL HERBLAN informa de atestiguamiento orden de compra 106392 llevada a cabo el 16/06/2023 en las instalaciones de Laboratorios Blancec S.A.S. en la Calle 75 N° 58 -51.
- Mediante correo electrónico del 15/06/2023 se remite solicitud de asistencia personal del grupo control de calidad al atestiguamiento orden de compra106392 llevada a cabo el 16/06/2023 en las instalaciones de Laboratorios Blancec S.A.S. en la Calle 75 N° 58 -51.
- Mediante correo electrónico del 15/06/2023 emitido por el grupo control de calidad confirma asistencia al atestiguamiento orden de compra 106392 llevada a cabo el 16/06/2023 en las instalaciones de Laboratorios Blancec S.A.S. en la Calle 75 N° 58 -51.
- Mediante comunicado oficial GS-2023-021599-DIRAF del 22/06/2023 el grupo control de calidad envía informe de resultados ILE 0572
- Mediante comunicación oficial GS-2023-020719-DIRAF se da concepto de viabilidad a prórroga solicitada por la UNION TEMPORAL HERBLAN a la orden de compra 106392.
- Mediante comunicación oficial GS-2023-021923-DIRAF se notifica de prórroga 1 a la orden de compra Nº 106392.
- Mediante comunicación oficial 27/06/2023 se solicita a la UNION TEMPORAL HERBLAN informar capacidad de adición orden de compra 106392.
- Mediante oficio sin numero la UNION TEMPORAL HERBLAN acepta la capacidad de adicionar a la orden de compra 106392.
- Mediante comunicado oficial GS-2023-022081-DIRAF se solicitó adición No. 1 a la orden de compra 106392

JULIO 2023

- El día 13/07/2023, la supervisión remite solicitud de lectura al Jefe del Grupo Control de Calidad, mediante comunicación oficial No. GS-2023-024245-DIRAF, con el fin de dar lectura a los certificados de conformidad de producto No. EDQ-2023-0050 y EDQ-2023-0050-1.
- El día 21/07/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-000780-DILOF la supervisión emite nicolev. (ojas nicole) concepto de viabilidad a la solicitud de prorroga No. 2 hasta el 20/09/2023, por parte de la firma contratista.

023-009959-DILOF	ole incoley. Tole	icolev.rojas ("	rojas nicole	e nicoley
ajas nicolev.	colev.rojas	nice nice	ylev.,	Jas Jas
Página 6 de 13 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓ CONTRA			as Me
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓ ÓRDENES DE	ON DE CONTRATOS U COMPRA	POLICÍA NACIONAL	as nicolev

- El día 23/07/2023, el señor TC. Oscar Andrés Rivera Rojas, Jefe Área de Contratación, remite notificación de adición No. 1 a la presente orden de compra, mediante comunicación oficial No. GS-2023-000920-DILOF.
- El día 24/07/2023, el Grupo Control de Calidad, mediante comunicación oficial No. GS-2023-001005-DILOF emite respuesta a la lectura de los certificados de conformidad de producto No. EDQ-2023-0050 y EDQ-2023-0050-1.
- El día 24/07/2023, la supervisión remite a la firma contratista el plan de distribución para los elementos objeto de la presente orden de compra.
- El día 24/07/2023, el señor TC. Oscar Andrés Rivera Rojas, Jefe Área de Contratación, remite notificación de prórroga No. 2 a la presente orden de compra, mediante comunicación oficial No. GS-2023-001327-DILOF.
- El día 29/07/2023, la supervisión remite al Grupo Controlo de Calidad, acompañamiento con el fin de realizar reunión de coordinación para dar inicio a la adición No. 1 para el día 01/08/2023.
- El día 31/07/2023, la supervisión remite al Grupo Controlo de Calidad, acompañamiento con el fin de realizar reunión de coordinación para dar inicio a la adición No. 1 para el día 02/08/2023.

AGOSTO DE 2023

nicoley."

9049450921eV. rojas nicole'

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-001849-DILOF del 01/08/2023, la supervisión remitió al Grupo Control de Calidad, solicitud de lectura de los certificados de conformidad de producto No. EDQ-2023-0050 y EDQ-2023-0050-1 allegados por la firma contratista el día 31/07/2023 a la supervisión.
- Mediante Acta SN DIRAF-GUINT del 02/08/2023, se llevó a cabo reunión de coordinación para dar inicio a la adición No. 1 y prorroga No. 1 de la presente orden de compra, con personal de la firma contratista, grupo control de calidad y la supervisión.
- Mediante correo electrónico utherblan@gmail.com del 03/08/2023, la firma contratista solicitó muestreo para materias primas correspondientes a la adición No. 1 para el día 08/08/2023.
- Mediante correo electrónico dilof.guint-adq@policia.gov.co del 03/08/2023, la supervisión remitió al Grupo Control de Calidad, solicitud de muestreo para materias primas correspondientes a la adición No. 1 para el dia 08/08/2023.
- Mediante correo electrónico gabriel valverde@correo.policia.gov.co del 08/08/2023, el Grupo Control de Calidad informa que el muestreo para materias primas correspondientes a la adición No. 1 quedó programado para el día 08/08/2023 a las 09:30 horas.
- Mediante Acta No. 388 DIRAF-GRUCA del 08/08/2023, el Grupo Control de Calidad realizó atestiguamiento de las materias primas, atestiguamiento total, atestiguamiento por primera vez, correspondientes a la adición No. 1.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-002945-DILOF del 09/08/2023, el Grupo Control de Calidad remite lectura a los certificados de conformidad de producto No. EDQ-2023-0050 y EDQ-2023-0050-1, icolev.rojas nicolev.rojas allegados por la firma contratista el día 31/07/2023 a la supervisión. olev.rojas nicolev.ro

icoley id las nicole

olev.rojas nicole

GS ₇ 2	023-009959-DILOF	colo rojas nicolev. rojas molev. rojas molev.	ev.rojas nicolev
icoley.	oise ulco.	colen . colen icolas .	rioles vicoley
UIO	Página 7 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
	Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
icolen.	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	\(\sigma \)
VIO	Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

nicoley. (ojas nicole)

- Mediante correo electrónico dilof.guint-adq@policia.gov.co del 10/08/2023, la supervisión remitió a la firma contratista la lectura de los certificados de conformidad de producto No. EDQ-2023-0050 y EDQ-2023-0050-1, allegados por la firma contratista el día 31/07/2023 a la supervisión.
- Mediante correo electrónico dilof.guint-adq@policia.gov.co del 10/08/2023, la supervisión remitió a la firma contratista, autorización para la distribución a nivel nacional, de los elementos objeto de la orden de compra principal (3.853), lo anterior teniendo en cuenta el cumplimiento de la guía EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD 0004 A3.
- Mediante correo electrónico utherblan@gmail.com del 10/08/2023 la firma contratista, informó a la supervisión que la distribución a nivel nacional de los elementos objeto de la orden de compra, se realizará desde el 14/08/2023 hasta el 25/08/2023.
- Mediante correo electrónico utherblan@gmail.com del 24/08/2023 la firma contratista, remitió a la supervisión solicitud de muestreo para el 2%, correspondientes a la adición No. 1 para el día 28/08/2023.
- Mediante correo electrónico dilof.gucal@policia.gov.co del 28/08/2023, el Grupo Control de Calidad emite respuesta a la solicitud de muestreo para el 2%, correspondientes a la adición No. 1, en los siguientes términos, así:

Dios y Patria buenos días.

Respetuosamente me permito informar a la señorita Capitán, que la Gorra Personal Masculino Policía Nacional Sub Oficial y nivel ejecutivo NTMD 0070 A1, y Gorra Personal Masculino Policía Nacional Patrullero Agente y Alumnos de las Escuelas NTMD 0070 A1, serán recibidas en las instalaciones del Grupo Control de Calidad (Transversal 33 N° 47A - 35 Sur, Barrio Fátima), para lo cual se solicita el envío de los datos de quien se va a acercar a entregar las muestras, así como del vehículo (placas) en el que se transporta y el día exacto.

Sin esta información no se dará autorización de ingreso lo anterior, atendiendo las medidas de seguridad establecidas por la Dirección Nacional de Escuelas-Complejo Educativo del sur Enrique Santos Castillo donde nos encontramos ubicados.

Nota: Una vez emitido el informe de resultados de lote producto terminado el supervisor, coordinador del contrato o convenio, o el comandante de la unidad policial, deberá solicitar la devolución de las muestras al Grupo Control de Calidad; toda vez que de no ser recogidas dentro de los (15) quince días siguientes a la fecha de emisión del informe el Grupo Control de Calidad destruirá las muestras."

Mediante comunicación oficial sin numero del 30/08/2023, la firma contratista solicitó prorroga No. 3 al plazo de ejecución hasta el 20/10/2023.

SEPTIEMBRE DE 2023

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-006009-DILOF del 04/09/2023, el Grupo Control de Calidad emite informe final de inspección ILE 0983/2023 como APTO.
- Mediante correo electrónico dilof.guint-adq@policia.gov.co del 04/09/2023, el ente certificador solicitó nicoley.rojas nicoley.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas atestiguamiento para el día 05/09/2023. nicolev.rojas nicolev.rojas 9049416921eV. 10jas nicolev. roja

nicoley."

023-009959-DILOF	ole nicoley. roje	s In nicoley
ojas nicolev.	olev.rojas nico.	anicoley.10, nicoley.rojas,
Página 8 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓ	ON DE NOTATION OF THE PROPERTY
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRAT	OS U
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-005968-DILOF del 05/09/2023, la supervisión emite respuesta a la comunicación oficial sin número del 30/08/2023, mediante la cual emite concepto de viabilidad a la prórroga No. 3 al plazo de ejecución hasta el 30/10/2023.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-007303-DILOF del 14/09/2023, la supervisión emite respuesta a la comunicación oficial sin número del 30/08/2023, mediante la cual emite concepto de viabilidad a la prórroga No. 3 al plazo de ejecución hasta el 22/10/2023, toda vez que el ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-919-AMP-2019 cumple su vigencia máxima de ejecución de órdenes de compra.
- Mediante correo electrónico dilof.guint-adq@policia.gov.co del 04/09/2023, la supervisión remite al Grupo coley rojas nicoley roj Control de Calidad solicitud de muestreo para el accesorio botón para el 22/09/2023.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
11.7 Entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	SI	Mediante formato recepción de bienes No. 026 del 01/09/2023, se tramitó cuenta por valor de \$931.324.003,47. Documento material No. 5003199227-2023 del 01/09/2023. ILE No. 0572/2023 del 22/06/2023.
11.8 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco	UICOJEA	Mediante formato recepción de bienes No. 026 del 01/09/2023, se tramitó cuenta por valor de \$931.324.003,47. Documento material No. 5003199227-2023 del 01/09/2023. ILE No. 0572/2023 del 22/06/2023.
11.15 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	nics) ^{lev}	Mediante formato recepción de bienes No. 026 del 01/09/2023, se tramitó cuenta por valor de \$931.324.003,47. Documento material No. 5003199227-2023 del 01/09/2023. ILE No. 0572/2023 del 22/06/2023.
11.29 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	nic ^o lev	Mediante formato recepción de bienes No. 026 del 01/09/2023, se tramitó cuenta por valor de \$931.324.003,47. Documento material No. 5003199227-2023 del 01/09/2023. ILE No. 0572/2023 del 22/06/2023.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2/6	DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas u orden de compra)	en el anexo de	especificaciones técnicas del contrato	s nicole
olev. ⁽⁰	Los Proveedores se obligan a entregar a las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria el Material de Intendencia de acuerdo con las normas técnicas establecidas en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, la Guía Técnica de Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector defensa GTMD-004-A3 y sus actualizaciones, las Ofertas presentadas a Colombia	lev rojas ni	Mediante formato recepción de bienes No.	iojas vic
olev.rc	Compra Eficiente en la licitación pública CCENEG-014-1-2019, de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de gorras tipo kepis para la policia nacional – CCE-919-1-AMP-2019, Anexo 2 – Normas Técnicas del Ministerio de Defensa por producto del Acuerdo Marco de Precios.	si nicolev.ro	026 del 01/09/2023, se tramitó cuenta por valor de \$931.324.003,47. Documento material No. 5003199227-2023 del 01/09/2023. ILE No. 0572/2023 del 22/06/2023.	icolev.roje
olev. ⁽¹⁾	https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_docu_mentos/59_minuta_acuerdo_marco_con_adenda_3_intendencia_ii_pdf.	nicol	enicolenicola	as nicole
90494569	olev.rojas nicolev.rojas	1.rojas	nicoley.rolas	Ns.

	761	r0/0.5
Página 9 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN D	E.A.
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	U
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

ev.rojas nicolev.roj

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha no se han presentado novedades, situaciones anormales o de relevancia frente a la ejecución de la presente orden de compra. Los elementos objeto de la presente orden de compra ya fueron distribuidos a nivel nacional, pendiente el ingreso a los inventarios de la Policía Nacional.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (189) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (18) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Acuerdo Marco para la adquisición de Material de intendencia II, CCE-919-1-AMP-2019 Cláusula 10 facturación y pago:

Para las órdenes de Compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en ésta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Producto definido en la Reunión de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas).

Para las Órdenes de Compra mayores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presentar las facturas así:

- Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguientes a la Reunión de Coordinación y a la definición del cronograma. En esa factura debe consolidar el 10% del valor de la Orden de Compra, el IVA y los tributos del orden territorial a que haya lugar (estampillas).
- 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas).
- 3. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el valor del porcentaje entregado definido en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores.

De conformidad con la Ley 1231 de 2008, el proveedor deberá indicar en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de generación del derecho a turno el cual podrá ser consultado en la página web de cada unidad ejecutora de cada Fuerza o Policía Nacional, factura que deberá venir debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los anexos exigidos por la Entidad para su radicación) y aprobada por la Entidad. El Proveedor debe igualmente remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que está al día con sus obligaciones del sistema de seguridad social integral, para lo cual podrá allegar un certificado suscrito por

nicoley."

GS-20)23-009959-DILOF	ole nicoley.rojas m	ou rojas nicolev
	ojas nicole rojas nic	olev.rojas micol	inicoley roles
Vico	Página 10 de 13 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	N. Carlos San
nicoley. ^N	Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado.

Para actualizar la información de facturación y pago el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos de notificación o de información de facturación y pago. Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, en señal de aceptación de los nuevos datos. icolev.rojas

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

in logicity	Valor en pesos	% del valor del con com	r () ()
Valor total del contrato u orden de com	pra \$ 1.396.865.148,21	aicole	100%
Valor total de las entregas	\$ 931.324.003,47	oias III	C ⁰ 67%
Valor total facturado (pago anticipado)	nicolo	1.10)	0%
Valor facturado pendiente de pago	32 VICO	9/6/	0%
Valor pagado	0 0/03	- E NICO	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 465.541.144,74	10100	33%

Jev.r	superv	e <mark>de las entregas</mark> risión deberá rela to u orden de com	icionar de m	anera discrimin	ada lo c	orrespond	liente a la eie	ormado (la cución del
ujco.e	No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
uicoley.,	Formato recepción de bienes No. 026	\$931.324.003,47	01/09/2023	\$931.324.003,47	FE14	En tramite	olev rojas	No aplica

4.2 Entrada de Bienes

Mediante formato recepción de bienes No. 026 del 01/09/2023, se tramitó cuenta por valor de \$931.324.003,47. Documento material No. 5003199227-2023 del 01/09/2023. ILE No. 0572/2023 del 22/06/2023...

RECOMENDACIONES

- Desde la supervisión del contrato, de manera semanal, se ha recomendado al contratista adelantar las acciones correspondientes con el fin de dar oportuno cumplimiento al objeto contractual y a las estipulaciones contractuales, establecidas en la presente orden de compra.
- De igual manera, mediante los siguientes documentos soportes, se ha enfatizado por parte de la supervisión de la orden de compra el cumplimiento a los numerales 3 al 3.9 de la GTMD-0004 A3 "EVALUACIÓN DE nicoley.rdjas nicole LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA", relacionados mediante Acta No. 186 DIRAF-GUINT del 30/03/2023.

GS-2	2023-009959-DILOF	colo incolev.rojas micolev.rojas micolev.roj	ev.rojas nicole	oleV
icolev.	rojas me	colevioles incolevioles no	rolse vicoler.	oleV
VIO	Página 11 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE		
	Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS		VOI
: coley.	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		0/6.
Ulos	Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL	
			1/2 /	

CONCLUSIONES

9049456921eV. rojas nicole

- Mediante oficio No. GS-2023-18945-DIRAF del 02/06/2023, la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS, Directora Logística y Financiera designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES, Responsable Seguimiento Contractual DIRAF.
- Mediante Acta No. 186 DIRAF-GUINT del 30/03/2023, se realizó reunión de coordinación con el fin de dar inicio a la ejecución de la orden de compra No. 106392 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA SUBOFICIAL MASCULINO).
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-010565-DIRAF del 30/03/2023, la supervisión remite a la ordenación del gasto, cumplimiento a la comunicación oficial No. GS-2023-010088-DIRAF, mediante la cual solicitan general Acta de Inicio en el formato establecido en la SVE 2BS-FR-0062 "ACTA INICIO".
- Mediante Acta No. 169 DIRAF-GRUCA del 17/04/2023, el Grupo Control de Calidad, realizó muestreo a las materias primas para la gorra personal masculino suboficial y nivel ejecutivo tipo kepis, atestiguamiento total, atestiguamiento por primera vez.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-016011-DIRAF del 12/05/2023, el Control de Calidad remite a esta supervisión informes finales de inspección del 2%, ILE 0401/2023.
- Mediante Acta No. 229 DIRAF-GRUCA del 25/05/2023, el Grupo Control de Calidad, realizó acompañamiento al atestiguamiento realizado por el ente certificador ENTE DI QUALITA por parte de la señora Lizbeth Sánchez, evaluadora técnica, al desarrollo de la metodología tipo de tejido, verificación del color, espesor y condiciones generales de la orden de compra Nro. 106392.
- Mediante comunicación oficial GS-2023-020719-DIRAF se da concepto de viabilidad a prórroga solicitada por la UNION TEMPORAL HERBLAN a la orden de compra 106392.
- Mediante comunicación oficial 27/06/2023 se solicita a la UNION TEMPORAL HERBLAN informar capacidad de adición orden de compra 106392.
- Mediante oficio sin numero la UNION TEMPORAL HERBLAN acepta la capacidad de adicionar a la orden de compra 106392.
- Mediante comunicado oficial GS-2023-022081-DIRAF se solicita adición a la orden de compra 106392.
- El día 13/07/2023, la supervisión remite solicitud de lectura al Jefe del Grupo Control de Calidad, mediante comunicación oficial No. GS-2023-024245-DIRAF, con el fin de dar lectura a los certificados de conformidad de producto No. EDQ-2023-0050 y EDQ-2023-0050-1.
- El día 21/07/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-000780-DILOF la supervisión emite concepto de viabilidad a la solicitud de prorroga No. 2 hasta el 20/09/2023, por parte de la firma contratista.
- El día 23/07/2023, el señor TC. Oscar Andrés Rivera Rojas, Jefe Área de Contratación, remite notificación de adición No. 1 a la presente orden de compra, mediante comunicación oficial No. GS-2023-000920-DILOF. nicoley. (ojas nicole)

nicoley.rojas nicol

nicoley.rojas nicol

nicoley, rojas nicole

nicoley."

nicoley.19

nicoley.(1)

GS-20	023-009959-DILOF	ore nicoley. Toley. rojas m	rojas nicole
UIO	ojas uicolev.	olev.rojas nicol	en., vicolen Lojas
uicolev.	Página 12 de 13 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
nicoley."	Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

- El día 24/07/2023, el Grupo Control de Calidad, mediante comunicación oficial No. GS-2023-001005-DILOF emite respuesta a la lectura de los certificados de conformidad de producto No. EDQ-2023-0050 y EDQ-2023-0050-1.
- El día 24/07/2023, el señor TC. Oscar Andrés Rivera Rojas, Jefe Área de Contratación, remite notificación de prórroga No. 2 a la presente orden de compra, mediante comunicación oficial No. GS-2023-001327-DILOF.
- Mediante Acta SN DIRAF-GUINT del 02/08/2023, se llevó a cabo reunión de coordinación para dar inicio a la adición No. 1 y prorroga No. 1 de la presente orden de compra, con personal de la firma contratista, grupo control de calidad y la supervisión.
- Mediante correo electrónico utherblan@gmail.com del 03/08/2023, la firma contratista solicitó muestreo para materias primas correspondientes a la adición No. 1 para el día 08/08/2023.
- Mediante Acta No. 388 DIRAF-GRUCA del 08/08/2023, el Grupo Control de Calidad realizó atestiguamiento de las materias primas, atestiguamiento total, atestiguamiento por primera vez, correspondientes a la adición No. 1.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-002945-DILOF del 09/08/2023, el Grupo Control de Calidad remite lectura a los certificados de conformidad de producto No. EDQ-2023-0050 y EDQ-2023-0050-1, allegados por la firma contratista el día 31/07/2023 a la supervisión.
- Mediante correo electrónico dilof.guint-adq@policia.gov.co del 10/08/2023, la supervisión remitió a la firma contratista, autorización para la distribución a nivel nacional, de los elementos objeto de la orden de compra principal (3.853), lo anterior teniendo en cuenta el cumplimiento de la guía EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD 0004 A3.
- Mediante correo electrónico utherblan@gmail.com del 10/08/2023 la firma contratista, informó a la supervisión que la distribución a nivel nacional de los elementos objeto de la orden de compra, se realizará desde el 14/08/2023 hasta el 25/08/2023.
- Mediante correo electrónico utherblan@gmail.com del 24/08/2023 la firma contratista, remitió a la supervisión solicitud de muestreo para el 2%, correspondientes a la adición No. 1 para el día 28/08/2023.
- Mediante correo electrónico dilof.gucal@policia.gov.co del 28/08/2023, el Grupo Control de Calidad emite respuesta a la solicitud de muestreo para el 2%, correspondientes a la adición No. 1, en los siguientes términos, así:

Dios y Patria buenos días.

Respetuosamente me permito informar a la señorita Capitán, que la Gorra Personal Masculino Policía Nacional Sub Oficial y nivel ejecutivo NTMD 0070 A1, y Gorra Personal Masculino Policía Nacional Patrullero Agente y Alumnos de las Escuelas NTMD 0070 A1, serán recibidas en las instalaciones del Grupo Control de Calidad (Transversal 33 N° 47A - 35 Sur, Barrio Fátima), para lo cual se solicita el envío de los datos de quien se va a acercar a entregar las muestras, así como del vehículo (placas) en el que se transporta y el día exacto.

Sin esta información no se dará autorización de ingreso lo anterior, atendiendo las medidas de seguridad establecidas por la Dirección Nacional de Escuelas-Complejo Educativo del sur Enrique Santos Castillo donde icoley idas nicole nos encontramos ubicados.

023-009959-DILOF	icole ricoley. rojas me	rojas nicolev
oiss nicolev.	icolev.rojas nicolev.rojas nicol	icoley rojas
Página 13 de 13 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

las nicolev

las nicolev

Nota: Una vez emitido el informe de resultados de lote producto terminado el supervisor, coordinador del contrato o convenio, o el comandante de la unidad policial, deberá solicitar la devolución de las muestras al Grupo Control de Calidad; toda vez que de no ser recogidas dentro de los (15) quince días siguientes a la fecha de emisión del informe el Grupo Control de Calidad destruirá las muestras."

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-007303-DILOF del 14/09/2023, la supervisión emite respuesta a la comunicación oficial sin número del 30/08/2023, mediante la cual emite concepto de viabilidad a la prórroga No. 3 al plazo de ejecución hasta el 22/10/2023, toda vez que el ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-919-AMP-2019 cumple su vigencia máxima de ejecución de órdenes de compra.

Mediante correo electrónico dilof.guint-adq@policia.gov.co del 04/09/2023, la supervisión remite al Grupo Control de Calidad solicitud de muestreo para el accesorio botón.

nicoley rolas nicoley Mediante formato recepción de bienes No. 026 del 01/09/2023, se tramitó cuenta por valor de \$931.324.003,47. Documento material No. 5003199227-2023 del 01/09/2023. ILE No. 0572/2023 del 22/06/2023.

	- 111 -	0/6,	40/0	1/10	2/6
El contratísta cumplió con lo establecido en las cláusulas	si <u>x</u>	Certifico con la firma del presente y especificaciones técnicas del cor relaciono y anexo los documentos especificaciones técnicas, incluye trabajo y otros).	ntrato, en la fecha o fechas s soportes (técnicos obliga	establecidas, para lo cual torios establecidos en las	is nicore
contractuales	Wa ₂	En caso de incumplimiento pa	1.	o, se informó mediante	las nicor
jojas nice	NO nico	comunicación oficial No. del gasto, las obligaciones incump	delolidas.	, dirigida al ordenador	
Atentamente,)/0	urojas me	icole : col	en:10/8	las nico.
Firma ()			icolev.rojas nius	ev.rojas nicolev.	olev.rojo
Capitán SARA CP Responsable de Pr Supervisor Orden d	oyección y le Compra	Adquisición de Bienes 106392	colev rojas nico	s nicoley.rojas nic	o.
Correo electrónico: No. Celular: 32326	sara.riasco 75555	os1093@correo.policia.gov.co	167.10jg	s nive	is nio
i coley i	jas m	rojas nicole	icore, rojas nicolev roja	rojas nicole	rojas ni
lojas nico	ias nico	len.i.s.	., vicole,	ias nicole	N • ,

nicolev

nicoley. rojas nicoley.

